

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACION DE COLPOSCOPÍA Y BIOPSIA

LA COLPOSCOPIA Es un examen sencillo del cuello, vagina y vulva, similar a la toma de citologia cervicovaginal, donde se realiza observación con un microscopio especial llamado colposcopio que permite visualizar lesiones y los cambios ocurridos en el cuello del útero. Su indicación más frecuente es cuando hay un reporte de citología que requiere complementación diagnostica Para ayudarnos durante este examen se utilizan sustancias que facilitan el reconocimiento de estas lesiones. Cuando el ginecólogo visualiza las lesiones sospechosas procede a tomar una muestra pequeña (biopsia) para posteriormente ser analizado por un patólogo. Normalmente puede presentar sangrado y dolor durante el procedimiento.

En la BIOPSIA se realiza una intervención consistente en la extirpación de un fragmento de tejido, con fines diagnósticos y/o terapéuticos. En mi caso concreto la biopsia se hará de Concreto la propia tecnica como por el estado de salud de cada paciente (diabetes, cardiopatías, hipertensión, anemia, obesidad, edad avanzada...etc.) lleva implícita una serie de posibles complicaciones comunes y otras potencialmente más importantes que podrían requerir tratamientos complementarios, tanto médicos como quirúrgicos, así como, excepcionalmente, un porcentaje mínimo de mortalidad. Las complicaciones específicas de la biopsia más frecuentes son: Hemorragia (inmediata o tardía), Infección, Quemaduras accidentales en caso de utilizar electrocirugía (tanto en el electrodo activo como quemaduras dístales), Excepcionalmente reacción vagal con lipotimia, Reacción alérgica al anestésico local. Si en el momento del acto quirúrgico surgiera algún imprevisto, el equipo médico podrá modificar la técnica quirúrgica habitual o programada.

- 4. Cuidados: Me han sido explicados las precauciones, y tratamiento en su caso, que he de seguir tras la intervención y que me comprometo a observar.
- 5. Anestesia: Lo habitual será utilizar anestesia local. En ciertos casos no es preciso administrar anestesia. En el caso de que fuera necesario realizar la intervención bajo anestesia general o regional será valorada bajo la responsabilidad del servicio de anestesia.
- 6. Anatomía Patológica: El tejido extirpado en la intervención se someterán a estudio anatomopatológico posterior para obtener el diagnóstico definitivo, siendo la paciente y/o sus familiares o representante legal, en su caso, informados de los resultados del estudio. Asimismo he comprendido que dependiendo de los resultados anatomopatológicos y, por tanto, del diagnóstico definitivo, puede ser necesario completar esta intervención con otra más amplia, de la que se me informará en su caso. He comprendido las explicaciones que se me han facilitado en un lenguaje claro y sencillo, y el facultativo que me ha atendido me ha permitido realizar todas las observaciones y me ha aclarado todas las dudas que le he planteado. También comprendo que, en cualquier momento y sin necesidad de dar ninguna explicación, puedo revocar el consentimiento que ahora presto. Por ello, manifiesto que estoy satisfecha con la información recibida y que comprendo el alcance y los riesgos del tratamiento. Y en tales condiciones

DECLARACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

40 Naysha Luci		Course, identificado (a) con
DNI (>), C.E. () N°, con el Diagno	, Pasaporte (óstico: <u>Ce</u>) Nº 76549069 Historia CIG
Declaro:		posco pio que permite visualizar lesiones y
Que el Médico	de Orah	S Recer con CMP N° 31142 y RNE
		ente/necesario, debido a mi diagnóstico la Securios sobre el cual he sido cios, probables riesgos o complicaciones del
se concreto la biopsia se hará _	pieta, oportun	a y sin presión; yo, voluntaria y libremente:
Doy mi Consentimiento para (Pro	cedimiento /	Cirugía)
te air como por el estado de	por la prope	icasos: 1001 invelventim quinti grandi
mplicaces (at y otras mientos ces of the control of the ces of the		Barranco . T. de May 3del 2022,
	21	dera
Firma del paciente o Representante Legal Responsable	Huella Digital	Firma del Médico
Nombre Naysha Lucia Ayala Gon	neco	accion aldra, a lineals at the same as
DNI Nº 76549069	атыр ынгээл в	CMP N° 31142 01210101
e predest atmenta, o aparecer		Por mi struction actuate of the ha
Firma del Testigo		
Nombre DNI N°		guir tras la intervención y que ma comprene
REVOCAT	ORIA DEL CON	Anestesia: Lo. naprusal sera utilizar ana ministrar anestesia. En el OTMAIMITMAZI
idad del sarvicio de anestesia		estesia general o regional sera valorada basa
Yo		identification (2)
DNI (), C.E. (), Pasaporte () N°_	y isdai ai ns , Hi :	storia Clínica N°, identificado (a) con
para la realización de	Kevocar el	Consentimiento firmado en fecha
consecuencias que de ello puedan der	ivarse para la s	salud o la vida de mi representado
	cass Hercomp	calud o la vida de mi representado.
abvo que me ha atendido me ha	illo, y ei facult	Barranco, dedel 20
	Me nament	rn 02 ibb anteado. También comprendo que, en cualq
		plicación, puedo revocar el consentimiento
irma del paciente o Representante Legal		tisfecha con la información recibida y q
Nombre	Huella Digital	Firma del Médico Responsable
ONI N°		CMP N°RNE N°